



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1699_2: Seleccionar y preparar las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera”.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TALLA DE ELEMENTOS DECORATIVOS EN MADERA.

Código: ART521_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1699_2: Seleccionar y preparar las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la selección y preparación de las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. *Seleccionar la madera para la elaboración de elementos escultóricos y decorativos siguiendo el proyecto.*



- 1.1 Comprobar la adecuación de la madera a las necesidades establecidas en el proyecto, identificándola de manera visual y táctil y comprobando su denominación comercial.
 - 1.2 Comprobar el grado de secado de la madera mediante inspección visual y táctil y utilizando herramientas (cepillos y rasquetas).
 - 1.3 Comprobar las zonas de desperdicio de la madera mediante la inspección visual y táctil y utilizando herramientas (cepillos y rasquetas).
 - 1.4 Seleccionar la madera a partir de las escuadrías de comercialización optimizando el aprovechamiento de la misma.
- Desarrollar las actividades garantizando la fidelidad al proyecto artístico.

2. Mecanizar los segmentos de madera utilizando sistemas de unión y obteniendo un bloque de madera continuo.

- 2.1 Mecanizar los segmentos de madera mediante herramienta manual o mecánica, teniendo en cuenta la dirección de la veta y la fibra.
 - 2.2 Medir los segmentos de madera obteniendo las dimensiones requeridas en el proyecto.
 - 2.3 Cortar los segmentos de madera teniendo en cuenta la posición de la veta y la dirección de la fibra, favoreciendo la estabilidad de la pieza durante el proceso de talla.
 - 2.4 Colocar los segmentos de madera mecanizados teniendo en cuenta los anillos de crecimiento, la dirección de la veta y la fibra, evitando tensiones en el bloque de madera.
 - 2.5 Disponer los segmentos de madera mecanizados considerando la forma y las medidas del modelo, obteniendo un bloque de madera continuo.
 - 2.6 Encolar los segmentos de madera entre sí mediante la aplicación del adhesivo de manera uniforme y por fases.
 - 2.7 Afirmary los segmentos de madera utilizando medios de sujeción y presión, garantizando la calidad y estabilidad de la unión.
 - 2.8 Aplicar la técnica de falso encolado en elementos escultóricos que así lo requieran, permitiendo su posterior separación.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

3. Seleccionar los útiles para la elaboración de elementos decorativos teniendo en cuenta el plan de elaboración.

- 3.1 Seleccionar la maquinaria según sus características, los procesos a aplicar y las características de la pieza de talla.
 - 3.2 Seleccionar las herramientas manuales de corte según características de filo y forma de cada una.
 - 3.3 Organizar las herramientas manuales de corte, considerando el proceso de ejecución progresivo de las operaciones de talla en madera.
 - 3.4 Seleccionar los medios auxiliares según su función, características, procesos a realizar y características de la pieza de talla.
 - 3.5 Mantener clasificados, organizados y protegidos los medios auxiliares, en función de su uso y finalidad facilitando su utilización y disponibilidad a lo largo de los procesos de la talla en madera.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambientales.



4. Llevar a cabo el mantenimiento preventivo de la maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares, garantizando su uso en condiciones de calidad y seguridad.

- 4.1 Revisar la maquinaria en la forma y con la periodicidad indicada en las instrucciones del fabricante, ajustando sus parámetros de funcionamiento.
 - 4.2 Comprobar el estado de cuchillas y dientes de la maquinaria evitando su deterioro y posibles errores en las operaciones de elaboración de elementos escultóricos y decorativos de talla en madera.
 - 4.3 Sustituir cuchillas y dientes defectuosos de la maquinaria siguiendo las instrucciones del fabricante.
 - 4.4 Comprobar el corte de las herramientas manuales optimizando su función.
 - 4.5 Aplicar técnicas de afilado y asentado del filo de las herramientas manuales de corte mediante sistemas mecánicos y/o manuales.
 - 4.6 Comprobar el estado de los sistemas mecánicos y manuales de afilado, optimizando su función y previniendo riesgos laborales.
 - 4.7 Efectuar el mantenimiento preventivo de los sistemas mecánicos y manuales de afilado siguiendo las recomendaciones del fabricante.
 - 4.8 Mantener operativas las herramientas manuales de talla de madera, garantizando su uso en condiciones de calidad y seguridad.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental aplicables.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1699_2: Seleccionar y preparar las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Selección de la madera para la elaboración de elementos escultóricos y decorativos.

- Tipos de madera en la elaboración de elementos decorativos de talla:
 - Identificación de la madera:
 - Tipos.
 - Selección de madera para talla.
 - Veta.
 - Fibra.
 - Propiedades mecánicas de la madera.
 - Determinación de las características de la madera:
 - Curación y secado.
 - Identificación de defectos en maderas en bruto.
- Procedimientos y criterios de clasificación de maderas en la elaboración de elementos decorativos de talla.
 - Identificación de maderas:
 - Tipos.



- Estándares.
- Presentaciones comerciales. Escuadrías.
- Control de calidad de la madera: estándares de calidad.
- Procedimientos de selección y verificación de maderas.
- Normativa sobre maderas (CITES).

2. Mecanizado de los segmentos de madera.

- Preparación de los bloques de madera (mecanizado) en la elaboración de elementos decorativos de talla.
 - Selección, descripción, funcionamiento y utilización de las máquinas:
 - Cepilladora.
 - Regruesadora.
 - Sierra de cinta.
 - Sierra.
 - Circular de mesa.
 - Escopleadora.
 - Torno copiador.
 - Escuadradora.
 - Lijadora.
 - Fresadora.
 - Tupí.
 - Tronzadora-ingletadora, entre otras.
 - Fases y etapas del mecanizado.
 - Medición, distribución y trazado de las piezas a mecanizar.
 - Tecnología del mecanizado de madera.
- Encolado de segmentos de maderas en la elaboración de elementos decorativos de talla.
 - Aplicación de procedimientos de encolado:
 - Técnicas.
 - Herramientas y útiles.
 - Distribución y disposición de piezas en relación al modelo.
 - Tipos de pegamentos utilizados en la fijación de piezas de madera:
 - Características.
 - Propiedades.
 - Aplicaciones.
 - Selección.
 - Uso de utillaje de presión y sujeción.
 - Aplicación de procedimientos de falso encolado:
 - Técnicas.
 - Herramientas y útiles.

3. Selección de los útiles para la elaboración de elementos decorativos.

- Maquinas y equipos de taller y medios auxiliares utilizados en el mecanizado de madera.
 - Procesos de mecanizados de madera con máquinas convencionales:
 - Tipos.
 - Características.
 - Propiedades y aplicaciones.
 - Procedimientos de mantenimiento preventivo.
- Herramientas manuales de corte de madera.
 - Tipos.
 - Características.
 - Propiedades y aplicaciones.



- Uso y manejo y secuenciación en los diferentes procesos de talla.
- Afilado, afinado y mantenimiento.
- Procedimientos de mantenimiento preventivo.
- Medios auxiliares:
 - Tipos.
 - Características.
 - Propiedades y aplicaciones.

4. Mantenimiento preventivo de las máquinas, equipos y herramientas del taller de mecanizado de madera.

- Mantenimiento preventivo de las máquinas y equipos:
 - Lubricación y limpieza.
 - Regulación y ajuste.
- Elementos de corte (cuchillas, discos, fresas, sierras):
 - Tipos.
 - Usos.
 - Pautas de sustitución.
- Selección de elementos de corte:
 - Posicionamiento y fijación de elementos de corte.
 - Afilado.
- Mantenimiento preventivo de las herramientas manuales de corte de madera.
- Selección de elementos de corte:
 - Posicionamiento.
 - Fijación de corte.
 - Afilado.
- Operaciones de afilado y asentado del filo de las herramientas manuales de corte.
- Afilado y mantenimiento de las herramientas manuales de corte:
 - Equipos.
 - Máquinas.
 - Útiles.
 - Accesorios y productos.
- Mantenimiento preventivo de las herramientas manuales de corte:
 - Lubricación.
 - Limpieza.
- Herramientas útiles y productos de mantenimiento y conservación:
 - Tipos y utilización.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Aplicación de las normas de seguridad e higiene laboral y de protección medioambiental.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:

- 1.1 Capacidad de integración y adaptación al estilo organizativo de la empresa



- 1.2 Transmitir información de manera ordenada, clara y precisa
 - 1.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.
 - 1.4 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
 - 1.5 Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios.
 - 1.6 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.
 - 1.7 Establecer objetivos de producción y hacer readaptaciones.
2. En relación con las personas deberá:
- 2.1 Orientación al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.
 - 2.2 Capacidad de persuasión.
 - 2.3 Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias.
 - 2.4 Asignación de objetivos y tareas a las personas adecuadas para realizar el trabajo y planifica su seguimiento.
3. En relación con otros aspectos deberá:
- 3.1 Actuar en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
 - 3.2 Tener un comportamiento responsable.
 - 3.3 Tener capacidad de iniciativa.
 - 3.4 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.
 - 3.5 Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.

1.2.Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1699_2: Seleccionar y preparar las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para obtener un bloque continuo de madera destinado a la talla de un elemento escultórico a partir de las especificaciones establecidas en el proyecto. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Selección de maderas para obtener un bloque continuo de madera.
2. Obtención de un bloque continuo de madera para talla.
3. Mantenimiento de primer nivel de la maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, medios materiales y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de la persona candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Selección de maderas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la calidad.- Adecuación a las necesidades establecidas en el proyecto.- Verificación del grado de secado.- Comprobación de las zonas de desperdicio.- Aprovechamiento de madera a partir de las escuadrías de comercialización. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Obtención de un bloque continuo de madera para talla</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección y preparación de herramientas manuales y/o mecánicas.- Determinación de los espesores de cada segmento.- Regruessado y cepillado para conseguir los espesores especificados.- Obtención de los segmentos de madera.- Disposición de los segmentos considerando la posición de la veta y la dirección de la fibra.- Obtención de un bloque continuo, encolando y ensamblando las piezas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Mantenimiento de primer nivel de la maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ajuste de la maquinaria según parámetros de funcionamiento.- Comprobación del estado de los elementos de corte en la maquinaria.- Comprobación el corte de las herramientas manuales.- Mantenimiento preventivo de las herramientas manuales de corte.- Mantenimiento preventivo de los sistemas mecánicos y manuales de afilado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>

Escala A

5	<i>Se comprueba la calidad de la madera mediante el examen visual y táctil y su adecuación a las necesidades establecidas en el proyecto. Se comprueba con el hidrómetro el grado de secado y las zonas de desperdicio mediante la inspección visual y táctil y se cepilla o rasca la madera para comprobar la humedad y calidad. Se comprueba el aprovechamiento de madera a partir de las escuadrías de comercialización.</i>
4	<i>Se comprueba la calidad de la madera mediante el examen visual y táctil y su adecuación a las necesidades establecidas en el proyecto. Se comprueba con el hidrómetro el grado de secado y las zonas de desperdicio mediante la inspección visual y táctil y se cepilla o rasca la madera para comprobar la humedad y calidad. Se comprueba el aprovechamiento de madera a partir de las escuadrías de comercialización cometiendo pequeños errores que pueden ser subsanados.</i>
3	<i>Se comprueba la calidad de la madera, mediante el examen visual y táctil y su adecuación a las necesidades establecidas en el proyecto. Se comprueba con el hidrómetro el grado de secado y las zonas de desperdicio mediante la inspección visual y táctil y se cepilla o rasca la madera para comprobar la humedad y calidad. Se comprueba el aprovechamiento de madera a partir de las escuadrías de comercialización cometiendo fallos significativos de apreciación.</i>
2	<i>Se comprueba la calidad de la madera, mediante el examen visual y táctil y su adecuación a las necesidades establecidas en el proyecto. El resultado de la comprobación con el hidrómetro del grado de secado y las zonas de desperdicio mediante la inspección visual y táctil y el cepillado o rascado de la madera para la comprobación de la humedad y calidad resulta incorrecto. Se comprueba el aprovechamiento de madera a partir de las escuadrías de comercialización cometiendo fallos significativos de apreciación.</i>
1	<i>No se comprueba la calidad de la madera mediante el examen visual y táctil y su adecuación a las necesidades establecidas en el proyecto durante la selección de la madera. El resultado de la comprobación con el hidrómetro del grado de secado y las zonas de desperdicio mediante la inspección visual y táctil y el cepillado o rascado de la madera para la comprobación de la humedad y calidad resulta incorrecto. Se comprueba el aprovechamiento de madera a partir de las escuadrías de comercialización cometiendo fallos significativos de apreciación.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas y se cortan segmentos de madera considerando la posición de la veta y la dirección de la fibra. Se disponen los segmentos mecanizados teniendo en cuenta los anillos de crecimiento, la dirección de la veta y la fibra. Se encolan y ensamblan las piezas obteniendo un bloque continuo.</i>
4	<i>Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas y se cortan segmentos de madera considerando la posición de la veta y la dirección de la fibra. Se disponen los segmentos mecanizados teniendo en cuenta los anillos de crecimiento, la dirección de la veta y la fibra. Se encolan y ensamblan las piezas obteniendo un bloque continuo cometiendo pequeños errores que pueden ser subsanados.</i>
3	<i>Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas y se cortan segmentos de madera considerando la posición de la veta y la dirección de la fibra. No se disponen los segmentos mecanizados teniendo en cuenta los anillos de crecimiento, la dirección de la veta y la fibra. Se encolan y ensamblan las piezas obteniendo un bloque continuo con pequeños errores.</i>
2	<i>Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas y se cortan segmentos de madera considerando la posición de la veta y la dirección de la fibra. No se disponen los segmentos mecanizados teniendo en cuenta los anillos de crecimiento, la dirección de la veta y la fibra. Se encolan y ensamblan las piezas obteniendo un bloque continuo con fallos significativos.</i>
1	<i>No se seleccionan correctamente las herramientas manuales y/o mecánicas y se cortan segmentos de madera sin considerar la posición de la veta y la dirección de la fibra. No se disponen los segmentos mecanizados teniendo en cuenta los anillos de crecimiento, la dirección de la veta y la fibra. Se encolan y ensamblan las piezas obteniendo un bloque continuo con fallos significativos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Se ajusta la maquinaria según parámetros de funcionamiento y se comprueba el estado de los elementos de corte, sustituyendo cuchillas y dientes defectuosos siguiendo las instrucciones del fabricante. Se efectúa el mantenimiento preventivo de las herramientas manuales de corte, comprobando el corte, aplicando técnicas de afilado y asentado de filo. Se efectúa el mantenimiento preventivo de los sistemas mecánicos y manuales de afilado siguiendo las recomendaciones del fabricante.</i>
4	<i>Se ajusta la maquinaria según parámetros de funcionamiento y se comprueba el estado de los elementos de corte, sustituyendo cuchillas y dientes defectuosos siguiendo las instrucciones del fabricante. Se efectúa el mantenimiento preventivo de las herramientas manuales de corte, comprobando el corte, aplicando técnicas de afilado y asentado de filo. Se efectúa el mantenimiento preventivo de los sistemas mecánicos y manuales de afilado siguiendo parcialmente las recomendaciones del fabricante.</i>
3	<i>Se ajusta la maquinaria según parámetros de funcionamiento y se comprueba el estado de los elementos de corte, sustituyendo cuchillas y dientes defectuosos siguiendo las instrucciones del fabricante. No se efectúa el mantenimiento preventivo de las herramientas manuales de corte ni se comprueba el corte. Se efectúa el mantenimiento preventivo de los sistemas mecánicos y manuales de afilado siguiendo las recomendaciones del fabricante.</i>
2	<i>Se ajusta la maquinaria según parámetros de funcionamiento y se comprueba el estado de los elementos de corte, sustituyendo cuchillas y dientes defectuosos siguiendo las instrucciones del fabricante. No se efectúa el mantenimiento preventivo de las herramientas manuales de corte ni se comprueba el corte. Se efectúa el mantenimiento preventivo de los sistemas mecánicos y manuales de afilado sin seguir las recomendaciones del fabricante.</i>
1	<i>No se ajusta la maquinaria según parámetros de funcionamiento y no se comprueba el estado de los elementos de corte. No se efectúa el mantenimiento preventivo de las herramientas manuales de corte ni se comprueba el corte. No se efectúa el mantenimiento preventivo de los sistemas mecánicos y manuales de afilado.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

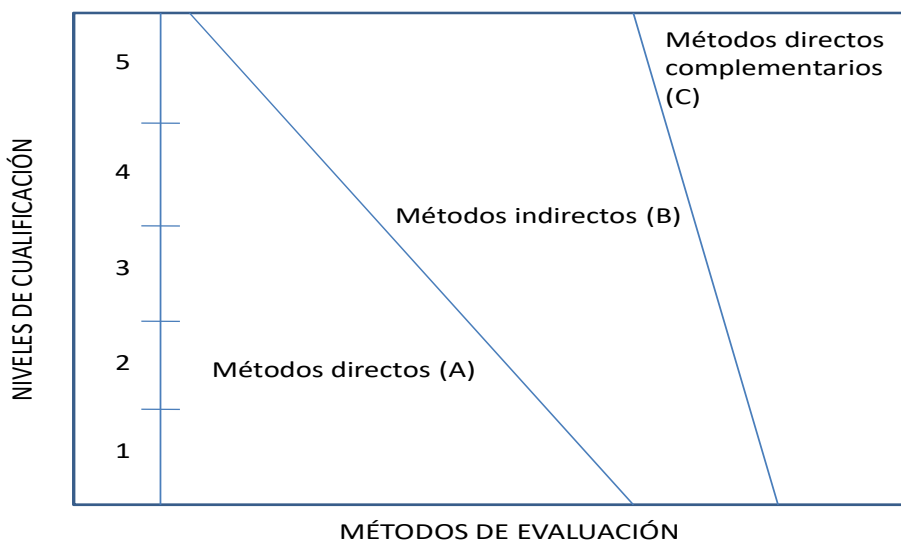
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.



2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la manipulación de cargas con carretillas elevadoras, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) El evaluador para comprobar que el candidato lleva a cabo el mantenimiento preventivo de la maquinaria, herramientas manuales de corte y medios auxiliares, formulará preguntas relacionadas con los puntos clave de los procesos que corresponden a esta unidad de competencia.



- h) El candidato demostrará durante la observación en el puesto de trabajo, que aplicar técnicas de afilado y asentado del filo de las herramientas manuales de corte mediante sistemas mecánicos y/o manuales.
- i) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.